

CCOO considera que el canon de la LFP para las radios “pone en riesgo el empleo y el derecho a la información”

El Sindicato Provincial de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Córdoba cree que la pretensión de la Liga de Fútbol Profesional “no está justificada”

Redacción

Martes 20 de septiembre de 2011 - 17:27



La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Córdoba opina que la pretensión de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) de cobrar a las cadenas de radio por la información que facilitan a sus oyentes sobre los partidos de la competición de Liga y de Copa del Rey “no está justificada” y, de conseguirse, “sus consecuencias negativas recaerán sobre los trabajadores y trabajadoras en forma de mayor precariedad en el empleo e incluso la destrucción de puestos de trabajo, y al mismo tiempo habrá una merma importante del derecho a la información”.

El secretario General de la mencionada Federación, Luis Mena, ha indicado que, en primer lugar, la LFP “no ofrece la exclusividad de la transmisión, algo que sí sucede en el caso de las televisiones”, y en segundo lugar ha recordado que “no se trata de transmisiones continuas del juego, como se hacía hace varios años, sino que están salpicadas por comentarios e intervenciones de especialistas e invitados, todo ello integrado en programas deportivos que ofertan a los oyentes un amplio espectro de posibilidades y no solamente lo que sucede en el terreno de juego”.

Además, para CCOO se están poniendo en juego muchos puestos de trabajo en un momento en el que los medios de comunicación “pasan por una etapa muy difícil por la caída de la publicidad”. En este sentido, el responsable sindical hace hincapié en que los equipos de deportes de las grandes cadenas de radio son muy numerosos porque estos programas deportivos requieren la colaboración de varios profesionales y si esos programas dejan de ser rentables, las cadenas los sustituirán por otros menos deficitarios, “con lo que esto puede suponer recortes en el capítulo de plantillas”.

Con esta pretensión de la Liga de Fútbol Profesional, a juicio del sindicato, “se puede vulnerar también uno de los apartados más importantes de nuestra Constitución como es el del derecho a la información”.

“La ciudadanía tiene el derecho a estar informada y la trayectoria en este caso es preocupante: primero tuvieron que pagar las televisiones, ahora quieren que paguen las radios, dentro de unos meses, si esta operación sale bien, le reclamarán dinero a los periódicos, y finalmente dirigirán su objetivo a los medios digitales”, como señala Mena. Por ello, la conclusión es que la ciudadanía “sólo podrá estar informada si los medios de comunicación pagan para poder obtener esa información”, puntualiza Mena.

Para la organización sindical se puede provocar un daño importante con esta medida al deporte en general, porque aunque la LFP no entre en ello, “los programas deportivos de las grandes cadenas no sólo informan

de fútbol, sino también de otros deportes”. Así, como se pone de manifiesto desde CCOO, “cabe preguntarse si deberían los dirigentes de estos otros deportes reclamar también una cantidad económica porque sus campeonatos se incluyen en el desarrollo de estos programas.”